

CERTIFICADO

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
CE/2024/13	COMISIÓN EJECUTIVA

**JOSE AURELIO YUSTA FIGUEROE, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE
ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 9 de agosto de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente N582/2024 "Suministro de hipoclorito sódico en cisterna para GIAHSA".

De conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, se acuerda la adjudicación del expediente a la mercantil Electroquímica Onubense, S.L., por un importe de 68.600,00 € I.V.A.excluido para el Lote 1 y de 89.425,00 € I.V.A. excluido para el Lote 2, y un plazo de duración del contrato de un año para ambos lotes.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

